

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD

Al hacer una solicitud, el padre, madre o tutor y el estudiante aceptan los siguientes términos y condiciones y se comprometen a:

- 1. El cumplimiento de las normas y reglamentos del campus*
- 2. Responder de la veracidad y exactitud de toda la información e informar al Colegio San Patricio de cualquier cambio en dicha información, que sea relevante para la capacidad de Colegio San Patricio de atender y cuidar al estudiante, en especial cualquier cambio en la condición médica del estudiante o los datos de contacto de los familiares.*
- 3. Aceptar que la solicitud es para el estudiante inscrito y que el abono de los derechos no se puede transferir a otro estudiante, otra fecha u otra actividad.*
- 4. Aceptar que no se requiere el consentimiento de otra persona para que el estudiante asista al programa.*
- 5. Aceptar que el Colegio San Patricio tiene la intención de ejecutar el Arts Toledo Campus con su programa correspondiente de acuerdo con las descripciones de su folleto más reciente y/o publicado recientemente en su sitio web, pero se reserva el derecho de realizar cualquier modificación de los programas a su absoluta discreción y de la manera que considere apropiada.*
- 6. En el momento de realizar la inscripción, el padre, madre o tutor y el estudiante, manifiestan conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones que aparecen en este escrito, folletos y circulares informativas de la actividad o campamento elegido, así como las normas que rigen los mismos. Para cualquier duda de hecho o de derecho, así como los posibles conflictos que pueden surgir sobre la interpretación de las presentes condiciones, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Madrid capital, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder.*

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Existe un número limitado de plazas en el Arts Toledo Campus. En caso de cubrirse el número total de participantes, se creará una "lista de espera" por orden de inscripción. Las plazas se otorgarán en función de los criterios de selección y evaluación de participantes que la organización tenga internamente establecidos.

NO INCLUIDO EN LA CUOTA DEL PROGRAMA

Seguro médico y gastos derivados de enfermedad, transporte de ida y vuelta a ciudades o países de origen, traslados desde y al aeropuerto, dinero de bolsillo y otros gastos.

INCLUIDO EN LA CUOTA DEL PROGRAMA

- Alojamiento
- Pensión completa,
- Traslados ida y vuelta desde Madrid
- Todas las actividades, material y medios técnicos necesarios para cursar cualquiera de los programas
- Excursiones y visitas
- Seguro de accidentes

PAGOS, ANULACIONES y DEVOLUCIONES

- **RECIBO DOMICILIADO** (Sólo alumnos del Colegio San Patricio)
 - El 1 de Abril se pasa el importe total de la actividad
 - En el caso de familias con más de dos participantes inscritos, pueden solicitar el pago fraccionado.
- **EFFECTIVO O TRANSFERENCIA**
 - Deberán abonar el importe total en un número de cuenta asignado.
 - La reserva de plaza se mantendrá por un período de 7 días, período en el que habrá que realizar el pago total y entregar el justificante de pago. Si así no fuera se perderá la reserva.
- **ANULACIÓN Y DEVOLUCIONES:**
 - Anulaciones antes del 1 de Abril se devolverá el 100% del importe.
 - Hasta el día 15 de Mayo inclusive se devolverá el 75% del importe.
 - A partir del 16 de Mayo hasta los 14 días anteriores al inicio de la actividad se les devolverá el 25% del importe.
 - Las anulaciones realizadas con menos de 14 de antelación no tendrán derecho a ninguna devolución.

Las anulaciones se solicitarán por e-mail (jcastrot@colegiosanpatricio.es) indicando la fecha de la anulación junto con el nombre y apellidos del participante.

DOCUMENTOS DE VIAJE / VISAS

Para viajar a España es necesario estar en posesión de un pasaporte o documento de viaje válido y en vigor. El documento debe ser válido hasta tres meses después de la fecha prevista de salida del territorio de los Estados Miembros de la UE y deberá haber sido expedido dentro de los diez años anteriores. Los ciudadanos de cualquier Estado de la Unión Europea, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein sólo necesitan el Documento Nacional de Identidad o el pasaporte en vigor. Reino Unido e Irlanda no pertenecen al espacio Schengen y precisan de un pasaporte. En el caso de tratarse de un menor de edad y viajar con el DNI, éste deberá ir acompañado de un permiso paterno.

Todos los estudiantes son responsables de organizar la documentación de viaje apropiada, así como visados, cuando sea necesario.

ESTUDIANTES QUE NECESITAN VISADO

Los solicitantes deben solicitar una visa tan pronto como reciben sus documentos de visado. El Colegio San Patricio colaborará y tratará de ayudar a los participantes en todo lo necesario.

Si una visa de estudiante es denegada y lo notifica al Colegio San Patricio antes del 1 de junio, los gastos serán reembolsados con la prueba de la denegación de la visa. Después del 1 de junio, los solicitantes se someterán a las cláusulas de anulación y devoluciones.

Al aceptar estos términos y condiciones, los solicitantes deben mantener al Colegio San Patricio informado del progreso de su estado de visa y notificar inmediatamente cualquier problema.

SEGURO MÉDICO

El padre, madre o tutor y el estudiante son responsables de informar sobre todas las necesidades médicas, dentales, dietéticas, educativas u otras necesidades especiales con respecto al estudiante. Todos los costes relacionados con esas necesidades, incluyendo atención médica y dental, pruebas, alergias, vacunas y recetas son responsabilidad del padre, madre o tutor.

Los estudiantes extranjeros deberán tener contratado un seguro médico apropiado que pueda cubrir cualquier tratamiento médico recibido en España. Todas las facturas de hospitales y centros de salud derivadas de la atención médica al estudiante serán enviadas al padre, madre o tutor para el correspondiente pago, excepto las derivadas de accidentes ocurridos durante la actividad, que sí están cubiertas por el correspondiente seguro de la misma.

TRANSPORTE Y VIAJES

Todos los estudiantes viajarán al International School San Patricio Toledo desde los colegios San Patricio de Serrano y La Moraleja, los días y en los horarios previamente establecidos.

Es responsabilidad de los estudiantes estar en el lugar y la hora indicados el día de la salida al International School San Patricio Toledo.

EXPULSIÓN DEL PROGRAMA

Los casos de falta grave de disciplina o incumplimiento de las normas de la actividad se pondrán en conocimiento de los familiares. Si la actitud incorrecta fuera continuada, los responsables de las actividades se reservan el derecho de imponer la finalización de la actividad anticipadamente para el estudiante en cuestión.

El Colegio San Patricio se reserva el derecho de excluir al estudiante del programa y, en casos extremos, repatriar a ese estudiante a su propio costo, en cualquier caso, sin reembolso del costo del programa.

NORMAS

PROGRAMAS Y PARTICIPACIÓN

Se espera que todos los estudiantes del Arts Toledo Campus asistan a clases y actividades, completen todos los proyectos y tareas a tiempo y respeten el horario diurno y nocturno. Los estudiantes son libres de decidir cómo pasan sus momentos de tiempo libre. Si se descubre que los estudiantes emplean su tiempo libre indebidamente, dicha libertad podrá ser revocada.

HABITACIONES

Como escuela de verano internacional, nuestra política de alojamiento fomenta una comunidad internacional.

Las habitaciones están divididas por género y por grupos de edad. Los estudiantes pueden solicitar una habitación individual por razones médicas y se hará todo lo posible para ayudarles. No podemos garantizar una habitación individual por cualquier otro motivo. Los estudiantes en la medida de lo posible serán colocados con estudiantes de nacionalidades diferentes.

ALOJAMIENTO

Los estudiantes deben permanecer en todo momento en las instalaciones del International School San Patricio Toledo, no pudiendo salir de las mismas salvo autorización explícita del director del Arts Toledo Campus.

El acceso a los dormitorios está restringido a los estudiantes en ciertos momentos. Hay muchas áreas comunes en las cuales los estudiantes pueden estar.

Se espera un comportamiento y conducta apropiados de los estudiantes en todo momento.

RESPONSABILIDAD PERSONAL

En general un componente importante del programa del Arts Toledo Campus es que los estudiantes tienen ciertas responsabilidades y libertades. El padre, madre o tutor y los estudiantes deben reconocer que el personal del Arts Toledo Campus no puede supervisar a los estudiantes en todo momento. Cuando los estudiantes deciden pasar tiempo independientemente, deben asumir la responsabilidad de sus propias decisiones y acciones.

RESPETO

Se espera que todos los estudiantes respeten los derechos del resto de estudiantes y personal del Arts Toledo Campus.

ALCOHOL Y DROGAS

El Colegio San Patricio tiene una política de tolerancia cero con respecto al uso de alcohol, tabaco o drogas. El uso, posesión o compra de cualquier cantidad de alcohol, tabaco o drogas está estrictamente prohibido para todos los estudiantes, y significaría la expulsión inmediata del programa sin derecho al reembolso de cantidad alguna.

ARTÍCULOS PELIGROSOS

Está prohibido que los estudiantes posean o adquieran cualquier artículo o arma que se considere un peligro para ellos mismos o para otros. Esto incluye cuchillos, fuegos artificiales o cualquier otro elemento inflamable.